ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 22 de Noviembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,456

Almanaque

Hoy domingo 22—Santa Cecilia virgen y mártir y San Filemon.
Van 326 dias transcurridos, faltando 40 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. a. m. y se pone á las 6 h. 59 p. m.
Luna llena. (3º dia

EL SIGLO

La construccion del puerto

He aquí las tres disposiciones sustanciales de la ley de Julio de 1894: "Autorízase al Poder Ejecutivo para proceder al estudio definitivo del puerto de Montevideo por intermedio de una Comision especial compuesta del Departamento Nacional de Ingenieros, integrada con uno ó dos ingenieros extranjeros de notoria competencia en cuestiones hidráulicas y que hayan realizado obras de puerto;—Concluido el estudio definitivo del proyecto de puerto, confeccionado el respectivo pliego de condiciones y determinado su costo, el Poder Ejecutivo remitirá todos los antecedentes á la asamblea general á fin de que si lo creyera conveniente, le acuerde su aprobacion y arbitre los elementos necesarios para llevar á cabo las obras;—Una vez aprobado el proyecto de que se trata, se llamará á licitacion pública para la construccion de las obras, de acuerdo con las condiciones establecidas en la ley, á cuyo efecto se publicarán los planos detallados y el pliego de condiciones, debiéndose aceptar la propuesta que á juicio del Poder Ejecutivo reuna las mejores condiciones de precio y seriedad".

Son disposiciones muy claras, como se vé. El Presidente de la República nombra la comision encargada de practicar los estudios; la asamblea aprueba ó rechaza esos estudios, arbitrando en el primer caso los recursos necesarios para construir el puerto; y solo despues de aprobados los estudios y arbitrados los recursos, es que el expediente vuelve al Poder Ejecutivo para que se llame á licitacion y se publiquen los planos de las obras y el pliego de condiciones.

Pues bien, á despecho de esa claridad de la ley, es notorio que en la casa de Gobierno predomina el própósito de sacar á licitacion las obras de puerto, sobre la base de los planos y pliegos de condiciones formulados por el señor Guerard y aprobados por el Departamento de Ingenieros, sin que la asamblea haya intervenido ni intervenga en el proceso y sin que tampoco se hayan arbitrado los recursos de que hablan las disposiciones que acabamos de exactar.

En uno de los acuerdos de la presente semana, abordaron el Presidente y sus ministros el estudio del asunto. Segun la version recogida por El Siglo, quedó aprobado en ese acuerdo un proyecto de decreto del Ministro de Fomento por el que se sacan á licitacion las obras del puerto de Montevideo y se establece en largos resultandos y considerandos el derecho del gobierno para prescindir de las Cámaras. Confirmando esta misma version, dijo el diario oficial en su número del miércoles: "Dicho acuerdo, podemos asegurarlo, versó únicamente sobre las obras para llevar á feliz término la conclusion del puerto de Montevideo. Aun cuando no se ha terminado ayer el estudio y discusion del asunto, sabemos que en acuerdos sucesivos quedará todo completamente arreglado en pró de los intereses del país. Dentro de muy poco tiempo, podrá el Gobierno ocuparse de las diversas propuestas que presentarán para la construccion del puerto, importantes casas europeas".

No cabe duda, pues, de que el señor Idiarte Borda pretende saltar una vez mas las barreras legales en esta trascendental cuestion del puerto de Montevideo.

Según la ley de Julio de 1894, debian practicarse los estudios por el Departamento de Ingenieros integrado con uno ó dos constructores de puertos de notoria competencia; y apesar de esa disposicion, todos los estudios se practicaron por el Departamento de Ingenieros y la casa contratista que obraba bajo sus órdenes. Era tan saltante la violacion, que el mismo gobierno del señor Idiarte Borda creyó prudente legalizarla y dirigió con tal motivo un proyecto de enmiendas á la asamblea, estableciendo que la presencia en Montevideo de los dos ingenieros de notoria competencia en cuestiones hidráulicas, solo seria necesaria cuando llegara el momento confeccionar y discutir el proyecto definitivo de las obras, pero que todos los demás estudios y observaciones se practicarian por la casa Luther bajo la inspeccion del Departamento de Ingenieros. Ya se había violado durante un año largo la cláusula destinada á asegurar la seriedad de los estudios, mediante la intervencion de dos notabilidades europeas, cuando la asamblea dictó la ley complementarla de Setiembre de 1895.

Es posible que para asegurar el negocio del puerto exista tambien ahora el propósito de prescindir de la asamblea hasta que esté vencido el plazo de la licitacion y estén adjudicadas las obras á cualquier empresa liberal que se gane la buena voluntad de los interventores ó negociadores.

Bien sabemos que aun cuando el señor Idiarte Borda, siga correctamente la tramitacion que establece la ley de Julio de 1894, no quedarán conjurados todos los peligros, desde que el Poder Ejecutivo es el único juez de las propuestas que se presenten para construir el puerto de Montevideo y en su carácter de juez puede dictar fallos tan deplorables, como los recaidos en el asunto Beiso, en el de las proveedurías y en el de los clavos belgas que cuestan al erario público cuatro ó cinco pesos mas que los fusiles de primer orden.

Pero, la tramitacion legal tiene sus garantias. Ella provocaria desde luego largos debates en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores y aun cuando ya sabemos que los debates parlamentarios rara vez permiten enmendar la plana al Ejecutivo, tendrian en este caso la virtud de interesar á los marinos y comerciantes, que es natural que sean escuchados en virtud de su experiencia y de los datos con que pueden ilustrar la cuestion. Y en segundo lugar, la publicacion y discusion de los antecedentes y del proyecto de obras, aumentaria el número de las propuestas y daria base al país para apreciar el fallo del Poder Ejecutivo cuando llegase la oportunidad de aceptar una propuesta y de rechazar las demas.

Todos los negocios del actual gobierno de "administracion y trabajo" se realizan en la mas absoluta oscuridad, con el propósito claro y evidente de favorecer la causa de los interventores ó negociadores y solo por alguna indiscrecion de estos mismos agentes, trascienden á la prensa. ¿Seguirán el mismo camino las obras del puerto de Montevideo? Los despilfarros de la acuñacion de plata, de las proveedurías, de los fusiles y pertrechos de guerra, serán cubiertos por los propios progresos del país. Dentro de pocos años, ni rastros quedarán de ellos. Pero, los delitos ó errores que se cometan en la construccion del puerto, es posible que detengan para siempre nuestros progresos. De ahí que en este caso, haya necesidad de discutir y resolver el magno asunto á la luz del dia. Busquen ganancia en otra parte, señores del colectivismo, que los impuestos son muchos y dan para satisfacer á los mas voraces!

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 21—Cambios sobre Londres 3 3/16 y 8 1/4.

Los diarios elogian la composicion del nuevo ministerio y principalmente el nombramiento del ministro de Hacienda, el senador Bernardino de Campos expresidente del Estado de San Pablo que tiene especiales aptitudes para este cargo y es hombre correcto y bien intencionado. Presentaron su dimisión el presidente del Banco de la República, doctor Alfonso Penna y demás directores oficiales de la misma institucion de crédito. Se hacen trabajos para que retiren sus renuncias.

—Hoy empezará en la Cámara de Diputados el debate sobre el nuevo convenio con Italia. Sábese que los diputados que en la anterior discusión eran favorables al protocolo con Italia combatirán el nuevo convenio. Sin embargo, es segura su aprobación y se espera que á fines de la semana próxima, el P. E. podrá firmar el cúmplase de este convenio diplomático. Mañana tendrá lugar el meeting de españoles á fin de reunir nuevos recursos en favor de los heridos de la campaña de Cuba y cooperar á la prosecucion de la guerra. En el vapor "Chili" llegado hoy de Europa y que sigue al Rio de la Plata, embarcóse para Montevideo el ministro de Bolivia doctor Diez Medina. La salud pública sigue buena.

El gabinete chileno

Valparaiso, 21—El ministerio definitivo es el siguiente:

Interior, Carlos Artunez; Relacionss Exteriores, Carlos Morla Vicuña; Hacienda, Justiniano Sotomayor; Justicia. Federico Puga Borne; Guerra, Elias Fenandez Albano; Industria, Francisco de Borja Valdes.

Mientras llega el señor Morla Vicuña, le reemplazará el Antunez.

Del Paraguay

Asuncion, 21—Llegaron *Las Mercedes, San Martin*, y el remolcador *Elisita* con tres patachos á cargar madera. El vapor *Vidiella* salió para Corumba.

—El Comité Ejecutivo del partido liberal suspendió á los miembros parroquiales que se alzaron contra la autoridad. Parte del partido se encuentra á favor del acuerdo con los republicanos para las próximas elecciones. Dejaráse á los liberales un asiento en el Senado y dos en la Cámara de Diputados.

—Los generales Caballero y Escobar serán candidatos republicanos al Senado.

El último es esperado en Concepcion para activar los trabajos electorales.

—Después de dos dias de ausencia el Tribunal Superior no hizo lugar al recurso de habeas corpus presentado por los expulsados de la colonia nacional.

—El señor Korte fué nombrado consul en Munich.

La unificacion de deudas argentinas

Lóndres 21—Hay curiosidad en la City por conocer el resultado del conflicto financiero en la Argentina. Discútese la probabilidad de que la República Argentina pueda hacer el año próximo el servicio íntegro de las deudas. El grupo que inició la unificación sostiene que no podrá llevarlo á efecto.

Los prisioneros de Menelik

Roma 21—El viajero Antonio Traversi que se halla en Africa, ha sido encargado por el gobierno de ir al encuentro de los prisioneros libertados por Menelik para conducirlos á Zeila, donde se embarcarán para Italia.

Extracto de carne

Londres, 21—Se ha formado una compañia con dos millones de libras, para explotar el extracto de carne de animales bovinos.

Situacion de España

Paris, 21—Considérase en extremo grave la situacion interna de España.

Mantenimiento de la triple alianza

Roma 21—Varios diarios publican ayer artículos con visos oficiosos, en los que se asegura que la triple alianza continúa en buen terreno y que las tres potencias tienen la necesidad de mantenerse unidas, porque de ello depende la paz de Europa.

Manifestacion contra España

Nueva-York, 21—Hoy prodújose una grave manifestacion contra España. En Newcastle (estado de Delaware) los soldados de la milicia sacaron una bandera española y la quemaron despues de haber proferido insultos contra el pueblo español. La bandera fué sacada del arsenal, donde había sido izada con motivo de una fiesta.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 21—Ya no se celebrará acuerdo de ministros para ocuparse de la minuta del Senado. El presidente ha persuadido á su Ministro de Hacienda de que tal procedimiento es innecesario y manifestó deseos de confeccionar él mismo el mensaje de contestacion. Quiere demostrar con esto que reina la mas completa uniformidad de vistas contra él y sus ministros y quiere tambien dejar establecido que mientras permanezca en la presidencia, cumpliránse fielmente las leyes y contratos sancionados. En cuanto al proyectado estanco del tabaco, base de la interpelacion del doctor Pellegrini, será impugnado por el señor Romero, con el concurso del señor Mitre é Irigoyen.

—El estado sanitario de Salta sigue pésimo. En Reconquista el comisario Villarino Romero mató ayer á puñaladas á su mujer.

Buenos Aires, 21—El coronel Olascoaga, jefe de límites con Bolivia que llegó hoy á esta capital conferenció largamente con el doctor Alcorta. Esta tarde concurrió el doctor Pellegrini á la reunion que celebraron algunos miembros de la Comision de presupuesto de la Cámara de diputados. El objeto fué, al parecer, poner en conocimiento de los diputados los proyectos y planes que confeccionó y que sírvenle de base para sostener que la Nacion cuenta con los recursos necesarios para hacer desde el 1 de Enero. el servicio íntegro de las deudas.

El doctor Manuel Pizarro, á quien ofrecióse la redaccion del nuevo diario *Sarmiento*, resolvió declinarla. Así afírmalo *El Tiempo*.

COMERCIALES

Buenos Aires, 21—Los trigos algo flojos. Por maiz amarillo se pagó para exportacion $ 3.35.

El morocho flojo; por superior se pagó $ 3.66.

—En ambos mercados se vendieron 5 millones de kilos de lana. En el Mercado Central el stock alcanza á 10.000.000 de kilos.

La defectuosa se vende con dificultad.

Buenos Aires, 21—Oro al contado 284.20.
Oro fin de mes 284.30.
Banco Comercio al contado 85.
Banco Español al contado 128.
Gas Argentino al contado 140.
Puerto Buenos Aires al contado 23.50.
Catalinas al contado 6.10.
Obligaciones Banco Constructor al contado 10.20.
Cédulas 8 % al contado 19.
Cédulas P al contado 18.90.
Consolidada Santa Fe al contado 41.60.

—Salen *Venus* y *Montevideo*.

Amberes, 20—El tipo B de la lana peinada se hace á 3.95 1/2 frs. en las ventas á término.

Lóndres, 21—El trigo se vende á 32 chelines con mercado en calma.

El maiz muy flojo á 14 chelines 6 peniques.

Amberes, 21—El lino tiene compradores á 19 1/2 frs. El maiz á 8 1/2.

NOTAS DEL DIA

La proclamacion por Montevideo

Hoy á las 2 p. m. se reune la Comision Directiva Nacianol del Partido Colorado para proceder á la proclamacion de los candidatos á diputados por Montevideo. La órden del dia es la siguiente:

1.º Dar cuenta de los asuntos entrados.
2.º Proclamar los candidatos para componer el Colegio Electoral de Senador por Montevideo; —proclamar el candidato á Senador y los cuatro suplentes.
3.º Proclamar los candidatos á Representantes por Montevideo y los suplentes respectivos.

Esos candidatos son, segun nuestros informes, los siguientes:

Senador Dr. Carlos de Castro.

1er. Suplentes: Eduardo Mac Eachen, doctor don Laudelino Vazquez, Federico Capurro, Francisco M. Castro.

Colegio Electoral—Titulares: Felipe H. Lacueva, Juan A. Capurro, Eduardo Lenzi, M. Echeverrito, Clodomiro de Arteaga, José I. Martetan, Elias Devincenzi, Andrés Llobet, Francisco Fernandez.

Suplentes—Miguel C. Rodriguez, Juan Maza, Héctor G. Lacueva, Nereo Perez Montero, Julio Lamarca, Juan A. Turenne, Teófilo Diaz, Alejandro Canstatt, Emilio Avegno.

Representantes—Titulares—Lucas Herrera y Obes, Eduardo Chucarro, Federico Capurro, doctor Antonio M. Rodrignez, doctor Ruperto Perez Martinez, Teófilo Diaz, Fructuoso G. del Busto, Cárlos E. Barros, doctor Francisco Socca, doctor Aureliano Rodriguez Larreta, Nereo Perez Montero, Ildefonso Fernandez García.

Suplentes—Rufino T. Dominguez, José A. Tavolara, Juan Cuestas, ing. José Serrato, Teófilo D. Piñeiro, Cárlos I. Arrúe, José M. Silva y Antuña, doctor Pablo V. Otero, José Ximenez, doctor Gabriel Otero Mendoza, Agustin Ruano, Federico Nin Aguilar.

Como se vé por la simple lectura de estos candidatos, la mayoria de la futura representacion por Montevideo es completamente herrerista.

Felicitamos por su parte á don Juan Idiarte Borda. Al fin había de ser consecuente con su grande y buen amigo don Julio.

Un cuadrito á la aguada

Yo, tú, él, nosotros, vosotros y ellos conocemos á *La Nacion*, sabemos qué cosa es *La Nacion*, y jamás leemos con asombro los sueltos de *La Nacion*.

Yo, tú, él, nosotros, vosotros y ellos sabemos perfectamente hasta donde es palaciego y cortesano nuestro diario de palacio, hasta donde llega el *toupé* del diario de palacio y qué cosas es capaz de decir el diario de palacio.

Yo, tú, él, nosotros, vosotros y ellos sabemos de memoria toda la vida pasada del diario-acridio, y conociendo la vida paseda del diario-acridio, nada nos entraña en la conducta presente del diario-acridio.

Pero, como puede muy bien haber sucedido que un extranjero, que no conozca á *La Nacion*, al diario cortesano, al diario-acridio, se haya preguntado á estas horas qué cosa es *La Nacion* qué cosa es el diario-acridio, queremos ilustrarlo mostrándole un cuadrito á la aguada que nos exhibe al diario-acridio con exactitud sorprendente.

Vedlo:

"Ahí está la prensa de oposicion dice el acridio, entregada á la mas propia de sus tareas.

"La de desconceptuarse á sí misma, presentándose al público tal cual es; anárquica y desordenada, ó lo que es lo mismo: anárquica por partida doble.

"Todos contra todos.

"La verdadera obra de Cain.

"Ni blancos ni colorados *independientes* (sic) ni constitucionalistas se entienden.

"Hosca la mirada y sañudo el ceño, se miran unos á otros, y aunque pretenden con sutiles artimañas ocultarse la intencion, la descubren los hechos en que aparecen envueltos.

"Ni *La Razon* se entiende ya con *El Nacional* á pesar de haber hecho tan buenas migas; ni *La Tribuna Popular* con *El Dia*, ni con otros moribundos diarios de menor cuantia que han andado ó andan aun á la greña.

"Què *degringolade!*

"Son injustos los unos contra los otros, porque colocándose recíprocamente en el terreno de la absoluta intransigencia, se dice cada cual dueño de la verdad.

"No admiten consejo ni reflexion.

"Cada uno quisiera la suma del poder, la suma razon, lo que es sumamente impertinente y absurdo.

"Todos á una tiraban mandobles fieros contra el poder público, creyendo en su infantilidad que con palabras airadas y tretas basilianas se derroca á los poderes sólidamente constituidos."

Y como si esto no fuera nada todavía, *La Nacion* termina con unos cuantos parrafitos llenos de "habeis", "teneis", "temeis", "miraos", etc.

"Miráos, dice, en el espejo de vuestra insidia y de vuestra inutilidad.

"Habeis renunciado, dice, al ejercicio del derecho que os acuerda la Ley, para proclamar la intransigencia y la revolucion.

"Habeis urdido, dice, cien veces la intriga para tratar por medio de ella de alcanzar lo que nosotros alcanzamos cumpliendo sencillamente las prescripciones legales.

"Habeis mentido, dice, revoluciones y motines, incitándolos directa ó indirectamente, para encontraros al fin cara á cara con vuestra propia obra.

"No os entendíais, dice, en política ni en administracion.

"¡Què magnífico gobierno haríais, dice, si desgraciadamente fuéseis con esa *armonía* de ideas al poder!

"¡Qué Babel política y administrativa, dice, sería la vuestra!

"Pero, dice, no la temais."

Ahí tienen los que no conocen al diario-acridio, el retrato del diario acridio. Vosotros los que no lo *conociais*, ya le *conocéis*.

Y en cuanto á vosotros los del diario de palacio, los que *habeis* vivido en las alturas, los que *sois* protectores abnegados del obrero, *debeis* saber que las disidencias existentes entre los diarios independientes nada tienen de raro, porque solamente los diarios que obedecen á las órdenes de un Señor pueden estar siempre de acuerdo.

Ya lo *sabeis!*

Con el doctor Silveira Martins

Como un colega del Salto anunciara que el doctor Silveira Martins debía llegar ayer á Montevideo, uno de nuestros reporters se apersonó al eminente hombre público brasilero, para pedirle informes sobre lo que había ocurrido á su respecto en Uruguayana. El doctor Silveira, con la amabilidad que le caracteriza, le dijo mas ó menos lo siguiente:

—"Es cierta la version de que se han hecho eco algunos diarios respecto de que alguien tuvo la idea de asesinarme en Uruguayana. Al menos, un personaje de aquella localidad me lo avisó y se tomó un interés al que estoy muy reconocido—máxime cuando ni siquiera se trata de un amigo mío—poniendo á mi disposicion los medios para trasladarme á Libres, travesía que hice á las doce de la noche, porque la persona á que me refiero se empeñó en que lo hiciera á esa hora, fundándose en que segun sus noticias á la madrugada iba á ser asaltada la casa del doctor Alfredo Carvalho, en la que yo me alojaba. De Libres pasé á Concordia, de allí al Salto y del Salto acá sin que durante el trayecto me ocurriese nada digno de mencionarse.

"En cuanto á quienes son los que han tenido la idea de asesinarme, puedo manifestarle que talvez no prejuzgo si digo que la idea—si la hubo—partió de un núcleo de oficiales gubernistas residentes en Uruguayana.

"Por lo que se refiere al objeto de mi viaje á aquellos sitios, fué puramente motivado por asuntos particulaaes, y puedo afirmar de paso que es absolutamente falso un telegrama de Rio de Janeiro publicado en *La Razon*, en el cual se atribuyen miras revolucionarias á los federalistas. Es cierto que la mayoria de los jefes de ese partido y con ellos otros de sus dignos afiliados han abandonado el territorio brasilero, pero, lo han hecho huyendo de una revolucion que debió estallar en el Brasil organizada por el elemento militar para evitar que tomara posesion del mando el Vice-Presidente de la República.

"He ahí la causa porque han emigrado los prohombres del partido federal, pero no sería difícil por otra parte que si las cosas por allá continuaran como para hacer perdurar esa expatriacion, los federales volvieran á la patria con las armas en la mano".

Los ungidos por Rocha

Se ha volcado completamente el puchero electoral de Rocha. Tenemos nuevo puchero, de agua recien sacada del algibe bordista.

Se sabía que el Presidente no había querido oír hablar del Dr. Gregorio Rodriguez por su resuelta actitud de oposicion en la Cámara; se sabía que el Dr. Carlos E. Lenzi no era santo de su devocion ni santo de ninguna despues de su discurso contra el arzobispado; pero se suponía que cuando menos su amigo particular don Eduardo Zorrilla se salvaría de la quema.

Ni uno se ha salvado. S. E. ha hecho tabla rasa con toda la diputacion de Rocha.

Ha declarado guerra á muerte á las *zetas*. Ni siquiera se ha dejado ablandar por los esfuerzos que se han hecho en pró del doctor Cárlos Saenz de Zumarán. Ni *zetas* ni *Carlos*. San Pedro, el gran compadre, es el que ha resultado triunfante en toda la línea.

Tres *pes* y tres *Pedros* son, en efecto, los diputados oficialistas proclamados por Rocha. El doctor José Pedro Espalter, cuya candidatura anunciamos ayer y los doctores Pedro Regules y Pedro Figari.

Estos serán los ungidos por Rocha si el coronel Martinez ó el general Pacheco no resuelven otra cosa en el último momento.

Digno ejemplo

Hace próximamente tres meses que un señor de edad madura, ademan resuelto, con visibles rastros de trabajo y vida del campo que con trataba con sus correctas maneras su fácil palabra y profundo concepto, se apersonó al Presidente de la Comision de Escuelas Rurales de la Liga Patriótica de Enseñanza, y le declaró: que habiendo leido el manifiesto á los habitantes de la campaña, y participando de las opiniones en él expuestas, respecto á que la instruccion y el amor al tarabajo, es lo único que puede desarmar al mal y labrar la felicidad de nuestra patria, venia á ponerse al servicio de esa causa en el paraje en que viven.

Está de mas decir, que ante semejante manifestacion, el Presidente de la Comision de escuelas rurales, sin tratar de averiguar siquiera el nombre de aquel señor, sin importarle si era blanco ó colorado, nacional ó extranjero, católico ó liberal, puso especial cuidado en iniciarlo algo mas en las miras y proyecciones de la Liga.

Es, en último término, le dijo, uno de los pocos refugios que van quedando á los elevados sentimientos patrios. Es sencilla y verdaderamente la segunda campaña nacional en prosecucion de los ideales del Precursor de nuestra nacionalidad, al manifestar sus deseos de nivelar el grado de la instruccion con el valor, en los hijos de esta tierra. Es, en fin, como lo tiene declarado la Liga, el cumplimiento de ese deseo elevado á la categoría de consigna que quiebre, á favor de las energías uruguayas, el círculo vicioso y estrecho en que se viene desenvolviendo y atrofiando el sentimiento nacional."

Oido esto por el que podemos llamar voluntario de la Liga, repitió: que estaba incondicionalmente á las órdenes del Directorio.

Despues de munirse de varios ejemplares del referido manifiesto,—con el objeto de facilitar la propaganda, — se despidieron, cambiándose tarjetas como soldados de la misma causa.

Recien entonces supo el Presidente de la C. de E. R. que aquella persona que los dejaba tan bien impresionado, era el señor don Pedro Suarez, oriental y hacendado de Gutierrez en el Departamento de Minas, el cual, segun manifestó, se proponia trabajar en pro de los ideales de la Liga en los célebres Rincones de aquel Departamento.

Al mes de enrolado el señor Suarez en las filas de la Liga, mereció por sus servicios el nombramiento de Delegado en aquellos parajes.

En ese cargo ha trabajado mes y medio más y el resultado ha sido el muy sorprendente de determinar á cinco barrios á pedir otras tantas escuelas, para lo que da cada uno el local así como la habitacion, alimentos y diez á doce pesos mensuales para el maestro.

Hay más: el ejemplo, y aún los trabajos del activo delegado, han dado mérito á que se hayan puesto en movimiento los vecinos de la 10 seccion judicial (pues él vive en la 9ª) los que tambien han pedido dos escuelas mas ofreciendo retribuciones de 15 $ mensuales.

¡Siete escuelas en menos de tres meses!

A ese paso no nos extrañará que la Liga cumpla las grandes promesas hechas al país.

¡Honor al vecino progresista de la campaña, al buen oriental, que contribuye tan eficazmente á mejorar el estado moral de sus paisanos y aumentar la felicidad de su seccion.

Y honor á la patriótica institucion que encenderá siete antorchas en medio de las tinieblas que dominan el Norte del Cebollatí hasta el Zapican, en la extension de 200 leguas superficiales próximamente.

Es indudable que la Liga Patriótica de Enseñanza está arando hondo, que se ha penetrado bien y acertadamente del mal de que padece nuestra democracia y que con el mayor teson le aplica el remedio.

Como estímulo tanto al señor Suarez como á los demas vecinos que lo han ayudado en la creacion de las referidas escuelas, así como para que sirva de ejemplo ó modelo, publicamos á continuacion el acta de esas escuelas, las que se establecerán en las siguientes casas: de don Pedro Suarez, de don Hildebrando Vergara; de don Sebastian Herrera, de don Pedro José Lucas, de don Agustin de Brun Carabajal, de don Matias Pereira y de don Dionisio Fernandez.

Dice así el acta:

En Gutierrez, 9ª. Seccion judicial del Departamento de Minas y el dia primero del mes de Noviembre del año 1896, reunido el vecindario que suscribe, declara por medio de la presente que desde esta fecha se hallan afiliados al gran movimiento de la educación nacional iniciado por la Liga Patriótica de Enseñanza, y que en esa virtud proponen por medio de una suscripción que principiara á regir desde la fecha de la fundación de una escuela en el barrio, la suma de *once pesos* mensuales para pagar el sueldo de una maestra, alojamiento para la misma y el local para la escuela del barrio en la casa propiedad de don Pedro Suarez, quien con ese fin la ofrece gratuitamente. Se hace constar asimismo que todos los firmantes de la presente acta son suscritores que se asocian á la causa salvadora de la educación rural, y que todos aquellos vecinos del barrio que por cualquier razon no hayan podido concurrir á este acto, pueden en otro momento asociarse á él, firmando como suscritores la presente acta que se halla depositada en poder del Sr. Delegado de la Liga Patriótica de Enseñanza, don Pedro Suarez.

Por tanto, se espera del Directorio de la Liga se dignefundar la escuela rural que se pide en este paraje, á la brevedad posible. Y no siendo para más este acto, lo firman conmigo los señores vecinos de que certifico.—Pedro Suarez, Hildebrando Vergarra, Peregrino Suarez, Benito Suarez, Pedro Suarez (hijo), Ramon Barrios, á ruego de Saturno Barros, Peregrino Suarez, Pedro Lopez, Julio J. Urueña, Victor M. Fernandez, Zoilo Espinosa, Eulogio Bedoya, Eulalio Bedoya, á ruego de Juan Marechal Eulogio Bedoya, Lucas E. Pereira, á ruego de Luis Canapari, Lucas E. Pereyra, á ruego de Gumersindo Vazquez, Eulogio Bedoya, á ruego de Octavio Gadea, Eulogio Bedoya; Juan P. Acosta.

Concuerda bien y fielmente con el original de la referencia que queda en esta Delegación.

Gutierrez, Noviembre 2 de 1896.—*Pedro Suarez.*

Candidatos de oposicion

Segun un telegrama de Rivera recibido ayer, *El Norte*, órgano de la fraccion estevanista, ha proclamado en su último número las siguientes candidaturas para Senador y Representante por aquel departamento:

Senador—Sr. Enrique Maciel.

Suplentes—Dr. José M. Castellanos, Dr. José Pedro Ramirez, Teniente General Luis Eduardo Perez, Dr. Juan Campisteguy.

Representantes—Dr. Angel Floro Costa, Dr. Luis Melian Lafinur, Dr. Joaquin de Salterain.

Suplentes—Sr. Martin Arrivillaga, Dr. Juan Servetti Larraya, Sr. Gerardo N. Fernandez.

Parece que reina gran entusiasmo entre los elementos que combaten en Rivera bajo la bandera del General Estevan, y que si no se extreman los gatuperios gubernistas, el triunfo será de ellos.

A algo de eso puede haber respondido el pase que se ha hecho de la candidatura del señor Francisco Baños, cuñado del Presidente y que por lo tanto tiene imprescindible necesidad de ir á la Cámara, á otro departamento donde no t enga competidores.

Asunto Puerto

Desde el jueves hasta ayer de tarde el ministro de Fomento se ha estado ocupado en el ustudio de las propuestos para la construccion de las obras del Puerto, cambiando ideas con los representantes de las casas de Pearsons hermanos y C.ª Walker Fives-Lille y otras tambien, segun se nos ha dicho, á fin de aclarar los puntos oscuros ó dudosos de las condiciones de la licitacion; los medios de garantir los capitales que van á emplearse, dando base segura á las propuestas.

Tambien determinó el órden á que deben obedecer las construcciones, y la parte que primero debe construirse, buscando la que se considere mas conveniente para obtener mayor renta.

Se fijó el plazo para la licitacion de acuerdo con los representantes de las casas constructoras, con el fin de que todas pueden concurrir en un dia dado con sus propuestas. Y se fijó en seis años el plazo para la construccion de todas las obras.

En breve, pues, se darán á conocer las condiciones de la licitacion, invitándose á concurrir á las empresas constructoras que se consideren en condiciones de dar cumplimiento al compromiso.

Al Ferro-Carril Central

Un selecto y crecido número de habitantes, en su mayor parte veraniegos, de Sayago, Colon, La Paz y Las Piedras, han presentado á la empresa del Ferro-Carril Central del Uruguay la solicitud que reproducimos á continuacion.

Es una peticion justa, y no dudamos que la empresa, inspirada por sus propias conveniencias, se apresurará á acceder á ella.

El viernes último fué presentada al señor Horacio Garcia Lagos, representante legal de la empresa, quien manifestó que la apoyaria, porque babia aumentado mucho el movimiento en el trayecto de la Estacion Central á Las Piedras y era justo que la empresa atendiese los pedidos de los causantes de esa mejora.

Por todo lo cual, es casi seguro que la resolucion será favorable á los peticionarios.

Les dejamos ahora la palabra:

Señor Superintendente del Tráfico del Ferro Carril Central del Uruguay don Tomás Temple.—Presente.

Señor: Acaba de publicarse la planilla ó guia de los nuevos itinerarios que la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay ha adoptado y puesto en vigencia á partir del 1.º de Noviembre corriente.

Convencidos estamos que, para la confeccion de los referidos itinerarios, esta empresa se ha afanado en consultar, en la medida de sus medios, todos los intereses que está llamada á servir, esforzándose en armonizarlos, para dar satisfaccion á su numerosa clientela sin perjudicar á su propia Administracion; y sí, apesar de sus laudables intenciones, resultan deficiencias, no dudamos que pondráse todo empeño en hacerlas desaparecer.

Con ese fin elevamos al señor Superintendente las indicaciones siguientes:

La mayor parte de los viajeros que vienen de las Piedras, La Paz, Colon y Sayago á la Capital, por trenes de la mañana, son jefes de casas de comercio ó empleados de las mismas ó de Administraciones cuyos escritorios ábrense generalmente á las 9 a. m.

Con los nuevos itinerarios, el único tren que pueden tomar para llegar á destino, á la hora reglamentaria, es aquel que sale de las Piedras á las 6 h 10 a. m.; pero resulta que así se hallan en Montevideo con dos horas de anticipacion: molestia esta que se agrega á la de verse obligados á levantarse á hora temprana con exceso. En cambio, si toman el tren que parte de San José á las 6 a. m., vienen apremiados por el tiempo, azorados y siempre atrasados.

En presencia de estos inconvenientes y para hacerlos desaparecer, sería necesario un tren que, cualquiera que fuera su punto de arranque con parada en Piedras, La Paz, Colon y Sayago, llegara á la Estacion Central de 8 y 30 á 8 y 45.

Serán este año numerosas las personas que pasarán el verano en los pueblos mencionados y esa empresa no ignora cuan importante se prepara la corriente que llevará á Colon familias de la Capital cuyos jefes aprovecharán el tren que solicitamos.

Los que suscriben, sabedores de que esa empresa está siempre pronta á prestar oídos favorables á toda proposicion que pueda redundar en provecho de los intereses del público que son, por recíproca armonia, los suyos propios, no dudan que atenderán la presente solicitud.

Saludan á Vd. muy atentamente.

Montevideo, Noviembre 4 de 1896.

E. Bolondo, Alejandro Laborde, J. Benzone, Juan C. Campos, José Finochietti, Alberto Pareja, Tulio Freire, Alberto Real de Azúa, W. Blixen, A. Soza Dias, C. Mazzoni, C. Zalduondo, F. Langemann, Santiago Quiñones, Josè Maria Castellanos, J. Shaw, Luis Lauros, Francisco E. da Silva, J. de los Campos, Pilar Cabrera, Cirilo Viñoly, Cloriseo C. Rosé, Gregorio E. Diaz, A. Pereyra, Francisco A. Santos, C. André, G. Herten, Ricardo J. Shaw, V. P. Carámbula, Daniel Hamilton, Italo Rosa, Ramiro Hamilton, Máximo Mazzoni, Saturno Muñoz, Francisco Mazzoni, Dándolo Porta.

Envenenando langosta

Petróleo y jabon parece ser la fórmula del momento; la fórmula insuperable para extirpar la langosta saltona.

Los partes que llegan de Canelones son otros tantos himnos á la "emulsion" aconsejada y empleada por el Inspector don Teodoro Alvarez.—No hay tu tia.—A la media hora, cuando más, de rociado con la terrible mezcla, el voraz acridio, el cumpetidor insigne del colectivismo, exhala el último suspiro en medio de horribles convulsiones.

Es casi seguro que la Comisión Central de la langosta, en vista del éxito obtenido, aconsejará que en vez de los látigos, latas y los cien aparatos que se han inventado para combatir al insaciable ortóptero, se les ahogue en mares de jabon y petróleo.

Decididamente, la langosta debe ser un bicho muy miedoso. Mire Vd., que dejarse matar con jabon! Con petróleo se comprende, pero con jabon! ¡Qué insecto tan despreciable!

Remontémonos ahora á la ley de las afinidades. ¿No sería posible, empleando el refrigerio de petróleo y jabon, acabar con todas las langostas que asolan nuestro país?

Si así fuera...
Meditemos.

Carta de Bélgica

Amberes, octubre 24 de 1896.

Señor director:

Las discusiones suscitadas con motivo de las denuncias hechas por un antiguo socio de la cooperativa socialista de Gante, titulada Vooruit, siguen su curso sin llevar trazas de concluir. En mi anterior hablaba de los cargos hechos á Anseele, como director de la referida sociedad, y de la intervención de la justicia, que le acusa de haber faltado á la ley y reglamentos sobre el trabajo, ley y reglamentos cuya necesidad nadie había echado de menos excepto los diputados socialistas, entre los cuales se encuentran el señor Anseele, acusado hoy de haber violado esos reglamentos, que según él debían ser la protección del obrero contra la explotación del maldito capitalista.

Como es natural, toda la prensa se apoderó de lo que aquí se llama la cuestión del *Vooruit*, haciendo sabrosos comentarios sobre la conducta del famoso *leader* socialista, que por lo visto, resulta mucho más despótica y arbitraria que la de cualquier otro patrón de industria. Así es que Anseele creyó necesario justificarse de los ataques contra él y su administracción dirigidos por su antiguo compañero, y á este fin escribió una larga carta á los periódicos que se habían ocupado del asunto, en virtud del derecho de respuesta que la ley le concede. La justificación, hábilmente presentada, no ha convencido á nadie. Dejando á un lado una infinidad de pequeños detalles más ó menos exagerados por unos y por otros, hay un hecho que Anseele no ha podido negar, y es la detención ilegal de una parte del salario á las obreras de Vooruit, hecho por el cual el director de la sociedad está actualmente bajo la acción delos tribunales. Para justificarse de esta acusación alega en su carta á los periódicos, que la retención no se hacía sobre el salario, sino sobre las gratificaciones, con cuyo sofisma es claro que no ha de convencer á nadie. El periódico socialista *Le Peuple*, acude en defensa de la comunidad diciendo; «no se retiene ni un céntimo del salario á las obreras del Vooruit para la propaganda socialista. El 40 % de descuento sobre las gratificaciones, se halla en la caja particular de las obreras, y se inscribe regularmente en los libros del sindicato».

Esta afirmación está sin embargo desmentida por el mismo señor Anseele, quien en su carta á la prensa afirma, que el exceso de producción se paga á las obreras en la forma siguiente: 60 % en metálico, 15 % á la caja de resistencia y 25 % á la caja de viajes. De dondo es lícito deducir, que como las obreras no se ocupan de organizar resistencias ni en viajar, es bien claro que el 40 % que se les retiene sobre el jornal extra, ó suplementario, sirve para las necesidades políticas del partido. Sobre este punto han de decidir en breve los tribunales de justicia.

Por fin ha aparecido en el *Moniteur* el tan tas veces anunciado decreto sobre reorganización del servicio consular belga en el extranjero. He aquí sus principales disposiciones:

Se establecen dos categorías de agentes consulares: retribuídos y no retribuídos. La de los agentes retribuídos comprende los cónsules generales, cónsules y vicónsules.

En los países donde no hay ningún agente diplomático belga acreditado como tal, los cónsules generales podrán tener, además de este título si el interés público lo exige, un título diplomático mientras dure su misión, pero no podrán invocar este título para obtener su ingreso en la carrera diplomática.

Además de las condiciones generales de edad, etc., necesitadas para el ingreso en todos los empleos de la administración, se exigirá á los vicecónsules la prueba de aptitudes profesionales, cuya prueba consistirá en la presentación de diplomas de la enseñanza superior obtenidos antes de su ingreso en la carrera, ó de diplomas administrativos de capacidad obtenidos ulteriormente.

Por regla general se conferirá el grado de cónsul á los vicecónsules que lo merezcan después de cierto número de años de servicio, pero también podrá atribuirse este grado sin pasar por otros inferiores, á los candidatos que, reuniendo las condiciones necesarias para su admisión en el primer grado de la carrera, se hayan ocupado últimamente de cuestiones ó de negocios comerciales, ya en Bélgica ó en el extranjero.

El grado de cónsul general se reservará exclusivamente para los cónsules que lleven cierto número de años de servicio.

El sueldo mínimum de los vicecónsules será de 6000 francos y el máximum 8000. El de los cónsules y cónsules generales se compone de dos partes: una fija é invariable y otra variable según el punto de residencia. Estas se dividen en cinco categorías, cuyo sueldo variable es: en la primera los cónsules 12.000 francos, y los cónsules generales 14.000, y en la quinta 4000 y 6000 francos respectivamente. La parte fija del sueldo es 6000 francos para los cónsules y 8000 francos para los cónsules generales.

En razón del número de años de servicio podrá aumentarse el sueldo de los cónsules generales, de 2000 francos después de 10 años, y 6000 francos como máximum después de 30 años.

En ciertos países reputados insalubres para los europeos, el tiempo para los aumentos de sueldo se contará como doble.

Los sueldos actuales no podrán disminuirse para equipararlos con los nuevos mientras ocupe el mismo puesto el titular actual.

El gobierno tomará las medidas necesarias para que los agentes consulares retribuidos hagan viajes á Bélgica periódicamente y en intervalos que no excederán de cinco años.

Los agentes no retribuidos se dividirán en cónsules, vicecónsules y agentes consulares; pero si el interés general lo exige, se podrá conferir á un cónsul no retribuído el título de cónsul general honorario, aunque sin modificar por ello el puesto, que continuará llevando el nombre de consulado.

Las categorías por países son las siguientes:

1ª Brasil, China, Guatemala, Filipinas India inglesa, Indias orientales holandesas, Persia, Siam y Venezuela. (El tiempo de servicio en estos países cuenta como doble para los aumentos de sueldo.)

2ª Africa austral, Australia, Chile, costa occidental de Africa, Japón, Méjico, Perú.

3ª República Argentina, Bulgaria, Canadá, Estados Unidos, Rusia, Siria, Transvaal, Turquía, Uruguay.

4ª Egipto, Gran Bretaña, Grecia, Marruecos, Túnez.

5ª Alemania, Dinamarca y España.

Para la obtención del diploma necesario al ingreso en la carrera consular, se va á inaugurar uno de estos dias en el instituto superior de comercio de Amberes, un tercer año de estudios que dará derecho al diploma de «licenciado del grado superior en ciencias comerciales y consulares» Las universidades del estado conferirán igualmente este diploma á los postulantes que llenen las condiciones del programa de estudios de la carrera.

En una de las últimas sesiones del ayuntamiento de Bruselas, un señor concejal ha presentado una proposición cuyo objeto es prohibir el uso del sombrero á las señoras que ocupan ciertas localidades en los teatros. El reglamento actual de teatros dice en su artículo 21 que «los hombres deberán tener constantemente descubierta la cabeza durante la representación», y el concejal en cuestión propone añadir á ese artículo que «las señoras no serán admitidas á las localidades de la planta baja del teatro ni á las primeras filas de palcos y balcones sino á condición de tener la cabeza descubierta durante la representación.» Esta medida sería aplicable á los teatros de la Moneda, del Parque y de las Galerías, los tres más importantes de Bruselas, pero la administración puede extenderla á cualquier otro teatro de la capital.

Mucho se ha hablado de esta cuestión de sombreros á causa de las exageradas formas que la moda ó el capricho ha hecho adoptar para los sombreros de señoras, y por más que se haya discutido ampliamente el modo de obviar los inconvenientes que para el público masculino ofrece en los teatros el uso de sombreros de formas monumentales, no es fácil que se resuelva por una reglamentación más ó menos severa. Dadas las exigencias de la moda, es indudable qne si una señora debe quitarse el sombrero en el teatro, necesita vestirse en consecuencia, lo que para el caballero que la acompaña, implica la obligación de revestir el frac ó traje de etiqueta. Es decir, que ir al teatro significa en estas condiciones un acontecimiento cuyo costo efectivo no es el menor inconveniente, pues aquí sobre todo, gracias á nuestro desabrido clima, no se concibe cómo una señora podría llegar al teatro, en traje de gala, sino en carruaje.

Desde luego que muchas familias ante la perspectiva de ese aumento de gastos, se retraerían de asistir al espectáculo, lo cual acabaría de arruinar á los directores y á los artistas, pues los teatros se sostienen ya hoy difícilmente, dejando en la miseria una multitud de familias interesantes que viven directa ó indirectamente del teatro. Sin recurrir á reglamentos draconianos, proponen otros que las señoras adopten para el teatro sombreros de reducidas dimensiones reservando para paseo los fantásticos que hoy se usan. Tampoco esta solución ha de prevalecer, porque en primer lugar, exige la posesión de dos clases de sombreros, lo que necesariamente supone un aumento de gastos en esta parte, no la más barata, del adorno femenino, y además, porque si una se conforma con esta transacción, habrá cien que no abandonarán los sombreros gigantes, con sólo que sienten un poco regularmente á la fisonomía ó que ellas lo crean así.

Después de todo, yo creoque esta cuestión de sombreros ha sido más bien suscitada por algunos de esos hombres de espíritu avinagrado, de esos que como el héroe de la zarzuela «Los dos ciegos», á fuerza de verlo todo negro concluyen por no ver nada, y que los inconvenientes que se complacen en pintarnos con tan sombríos colores, no existen sino en su imaginación enfermiza. Un poco de tolerancia por ambas partes sería la mejor solución, la más natural en estos tiempos de igualdad democrática y la que más recursos proporcionaría á las empresas teatrales.

El ayuntamiento de Bruselas á propuesta de su presidente, ha dispuesto que la proposición pase á dictamen de las secciones de policía y bellas artes. La curiosidad es grande por saber cuál será la decisión qne se adopte.

La sociedad nacional de ferrocarriles vecinales acaba de tomar una excelente medida en favor del personal subalterno, que sería de desear fuese imitada por todas las compañías de ferrocarriles. Ha dispuesto que en adelante todos los contratistas, ya de construcción ya de explotación, deberán someterse á las condiciones siguientes para todo el personal bajo sus órdenes:

1º Deberán asegurar á los obreros contra los accidentes, á cuyo efecto, antes de emprender los trabajos, deberán entregar á la sociedad la póliza del seguro. La sociedad intervendrá el pago de las primas durante el curso de los trabajos, y si la compañía de seguros no cumpliese sus compromisos, el contratista será responsable de ellos para con los asegurados.

2º Tendrán un servicio médico asegurado para socorrer á los obreros heridos ó enfermos, y en los trabajos habrá constantemente un botiquín en perfecto estado de servicio. En caso de que dejaren de pagar todo ó parte de los jornales, la sociedad se encarga de pagarlos de oficio por cuenta de los contratistas ó concesionarios de la explotación.

Todas estas disposiciones existen ya en los pliegos de condiciones de muchas empresas particulares de Bélgica, y sin necesidad de reglamentos se aplican corrientemente en la mayor parte de los establecimientos industriales; pero hasta ahora en el ramo de ferrocarriles no se habían tomado tan útiles precauciones, sobre todo necesarias en un servicio tan rudo y tan expuesto á accidentes de todas clases. Aunque en los ferrocarriles del estado estas precauciones no son tan necesarias, pues los trabajadores, como funcionarios públicos, están afiliados á la caja de pensiones del estado, hoy que los ferrocarriles vecinales ó secundarios van tomando tan grande extensión, las medidas indicadas constituyen un verdadero progreso, y por eso han sido muy bien recibidas por la opinión pública.

A propósito de ferrocarriles: no ha causado tan buen efecto en la opinión una reciente disposición de nuestro ministro de ferrocarriles. Con fecha 21 de Septiembre último, una circular del servicio ordena á todos los jefes de estación que en caso de accidente grave, al propio tiempo que se avisa á un médico, se avise también á un sacerdote, para que el herido pueda, *si manifiesta ese deseo*, dice la circular, recibir los auxilios espirituales.

Aunque la mayoría de los belgas profesa la religión católica, hay aquí muchísimos protestantes é israelitas, principalmente en las grandes ciudades, y hay también muchos para quienes la religión es una cuestión de conciencia sin cuidarse de ningún culto exterior. Pero eso la circular precitada ha sido acogida con marcadas pruebas de disgusto por todos los que no profesan en religión las fanáticas ideas de nuestro ministro, llegando algunos á ver en esa imposición del cura al moribundo indefenso, una violación á la libertad de conciencia consagrada por nuestra constitución.

Para terminar añadiré que la circular en cuestión prescribe que se tomen listas de los nombres y domicilios de los curas que habitan cerca de las estaciones ó talleres; indudablemente se les hace matricular para *indemnizarles* luego de los servicios que puedan prestar sin que nadie se los pida, pues claro está que, si la administración los llama, ella debe indemnizarles por el tiempo perdido aunque no presten ningún servicio.

En el gobierno belga parece que no tienen grande aceptación las ideas sobre la emancipación de la mujer, que tantos progresos están hoy haciendo en todas partes

poseídos de la nostalgia que experimentan los marinos por la tierra, sea cualquiera el color con que se presenta á sus ojos.

Todos estaban familiarizados con aquel aspecto de invierno: todos, excepto uno solo, un negro de la Cafrería, que había llegado á ser marinero de la goleta no sé por que serie de extrañas aventuras.

Hasta la época de nuestro encuentro, este ejemplar de la raza negra no había abandonado jamás los países encantados, donde pájaros de brillante plumaje cantan en medio de la eterna verdura. La nieve le era desconocida. Sentia por el color blanco una admiración sin límites, y aquella especie de pelusa que parecía luz medio solidificada, que se adaptaba como flexible manto á cada repliegue, á cada aspereza del terreno, le llenaba de asombro.

Habría querido amasarla entre sus dedos, olerla, morderla á grandes bocados con sus treinta y dos dientes! Era para él un verdadero suplicio de Tántalo mirar desde lejos aquel maná, sin poder satisfacer su curiosidad, á causa de la orden del capitán, que, á punto de levar anclas, quería tener toda su tripulación á bordo.

Los viejos lobos marinos, cuya piel se había curtido bajo todos los climas, se divertían en gran manera con su expresión asombrada, y con la indignación que manifestaba al ver con qué culpable indiferencia pisoteaban los transeuntes aquella cosa misteriosa caída del cielo, aquel tapiz como no lo poseían igual los reyes de su país!

Es bueno tener amigos en todas partes, sobre todo á bordo de un barco, cuando uno se dispone á hacer una larga travesía,

TENIENTE CORONEL Y PRÁCTICO MAYOR DE LA NACION

MANUEL SOZA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 21 de Noviembre de 1896

Dolores Ponce de Soza, esposa; sus hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 10 a. m.; favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Perez Castellanos 122.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Por esto formé la resolución de granjearme las simpatías del cafre.

La consigna, inflexible para los marineros, solamente rezaba con ellos. En mi calidad de pasajero bajé á tierra y me dirigí hacia un punto del muelle, donde se extendía un mantel blanco, que ningún calzado humano había profanado aún. Recogí nieve con las dos manos, la apilé, formé una hermosa bola del tamaño de un melón, y luego, de vuelta en «El Icoglan», la ofrecí al negro, que, no pudiendo creer en tanta generosidad de mi parte, se postró de rodillas para darme las gracias.

Un lingote de oro no le habría sido mas agradable. Se puso á jugar con la bola de nieve como un gato, prorrumpiendo en alegres carcajadas. Pasó la lengua por su superficie, gustó aquel sorbete natural y rió á su placer; en fin, intranquilo y temeroso de que le robasen su tesoro, corrió á encerrarlo en una valija donde guardaba su ropa.

Su intención era sin duda llevarla como objeto de curiosidad á su país. A partir de este momento no se le conoció á bordo sinó con el nombre pintoresco de Bola de Nieve.

Abandonamos el Havre é hicimos rumbo hacia los países cálidos. El negro me demostraba su reconocimiento de mil maneras; lustraba mis botines con el cuidado más celoso y me cantaba aires indígenas en portugués. Por mi parte, no escaseaba mis atenciones con él; le ofrecia cigarrillos y pastillas de chocolate, á las que tenía afición especial. Esta buena armonía duró una semana. Al octavo día, cuando volvió á abrir la valija para tomar una camisa, mi amigo se encontró con que no estaba allí la bola de nieve: el termómetro había subido á 15º sobre cero, y se había fundido.

No obstante ignorar ya la lengua del gran Camoens, tanto como el cafre ignoraba el francés, me esforcé por explicarle el fenómeno físico á que se debía aquella desaparición: pero no entendió absolutamente nada y se contentó con mirarme de reojo, exclamando:

«¡Robada! ¡Robada!»

Sospechaba que yo le había arrebatado el obsequio que le había hecho el día de mi embarco. Así venía á ser yo mismo víctima de mi broma, y me atormentaba el ingenio para reconquistar la confianza de mi amigo Bola de Nieve.

Como no tenia sino noticias muy vagas de Cabo Verde, adonde iba por primera vez, me había provisto de un clac en previsión de la visita que á mi llegada pensaba hacer á las autoridades. El domingo, en que aparecí en la toldilla con aquel gran sombrero de copa alta, fué memorable en los anales de la alegría francesa. Los viejos gavieros se divirtieron á mi costa, y el capitán me explicó que en un país donde los naturales van con la cabeza al aire y vestidos por todo traje con un tonelete de tela, un cómodo sombrero de paja sería mucho

Por real decreto se ha anulado la decisión del concejo municipal de Lavoir, (provincia de Lieja) nombrando como secretario municipal á una mujer. En el decreto se alega como fundamento el ser dicho nombramiento contrario á nuestras instituciones nacionales que no permiten admitir á una mujer á ejercer las funciones de secretario municipal.

Como en Bélgica la mujer no tiene derechos políticos, no podría jurídicamente refrendar y dar fuerza ejecutoria á los actos de la autoridad municipal, ni le sería tampoco posible proceder á la completa ejecución de las instrucciones del alcalde y del concejo municipal en ciertos asuntos, como en materia electoral, de milicia ó de policía. Es claro que en varios de estos casos la señora ó la señorita secretaria se había de encontrar en situaciones más ó menos escabrosas y comprometidas; pero, como muy justamente hace observar un periódico de Bruselas, tal vez sea porque no estamos acostumbrados. Si la ley cambiara, permitiendo á las mujeres el ejercicio de ciertos cargos ó profesiones, no hay duda que pronto nos acostumbraríamos. Así, hace unos 20 años en Bruselas causaba una extrañeza y hasta disgusto general el ver en los almacenes de tejidos y ropa de señoras, grandes y robustos mocetones, sirviendo la clientela, y hoy todo el mundo lo encuentra la cosa más natural del mundo. Lo mismo sucederá tal vez con muchas funciones públicas hasta hoy reservadas á los hombres.

Lanas—Mercado bastante sostenido. Durante las tres semanas que comprende esta revista se vendieron disponibles 1114 fardos Plata, 59 Australia y 329 de España. A plazo se vendieron 2.675.000 kilos peine alemán Plata.

Cueros—Transacciones activas en cueros de novillo y buena demanda, sobre todo para Inglaterra. Los curtidores del país principian también á pedir el artículo, habiéndose hecho algunas ventas de cuero salados ligeros de vaca mataderos de Entre-Ríos á precios bajos. Ventas durante las tres semanas 8191 cueros secos y 56.479 salados Plata; 2252 salados y 6119 secos y salados de varias procedencias; 1500 Cuyaba (Cibils) á entregar: 9653 salados Río Grande 257 cueros salados de potro y 8000 de novillo á entregar. Existencias 183.759 cueros.

Cereales—Las malas noticias de la cosecha en la India inglesa dan mucha agitación al mercado de trigos que siguen en alza, apenas contenida hoy por avisos de baja en los Estados-Unidos. Hoy se cotiza el rojo de invierno de América á 19 1/2 francos; Danubio 18 1/4 á 19 1/2, según calidad: Plata Bahía Blanca, 19 5/8 á 19 1/2; Plata nuevo 4 meses de abril 18 3/8; Rusia á entregar, 18 3/4 á 19 1/2 por 100 kilos.

La importación, durante las tres semanas últimas, fué la siguiente en hectolitros:

	Trigo	centeno	cebada	avena	maiz
Total	1.027.882	15.218	168.273	91.020	220.848
Plata	29.993	—	—	—	111.203

Semilla de lino—Mercado firme para disponible y á entregar, con demanda activa por esta última. Se cotiza la de Azoff á 20 francos disponible y por llegar; América 19 3/4 francos. Plata, disponible 20. Importación en las tres últimas semanas, 126.491 hectolitros, de los cuales 7533 procedentes del Plata.

Una buena noticia para los productores de quebracho. El *Bundessat* alemán ha dejado sin efecto la resolución del Rechstang estableciendo un derecho eficaz de protección sobre la importación del quebracho en Alemania.

V. V.

LA BOLA DE NIEVE

El día que yo me embarqué en la goleta «El Icoglan», que se hacía á la vela para Cabo Verde, los muelles del Havre estaban cubiertos de nieve. Casas alineadas á lo lejos, mercaderías, fardos, pipas amontonadas semejaban montículos blancos, y los buenos aduaneros encapuchados, que vigilaban el movimiento del puerto, evocaban el recuerdo de los osos polares en sus lentos paseos.

Como «El Icoglan» acaba de llegar, no había caido en él un solo copo de toda aquella nieve que tapizaba el suelo, y la tripulación, sujeta á bordo á una consigna severa á causa de la inminencia de la partida, se contentaba con mirarla de lejos mejor que aquel melancólico tubo negro.

Sin embargo, Bola de Nieve contemplaba aquel adorno con veneración. Había visto en un periódico ilustrado el retrato del Presidente de la República, que estaba representado allí con un sombrero igual al mío. Esta semejanza, por mínima que fuese, entre el Jefe del Estado y mi humilde persona, me realzaba á sus ojos y me daba una importancia extraordinaria. Otra cosa fué cuando vió el tubo de seda replegarse sobre sí mismo, aplastarse como una galleta, y de repente, al mover el resorte, alargarse y recobrar su primera forma con un ruido seco. Entonces exclamaba: «¡Tabú, tabú!» en la creencia de que se trataba de una hechicería. Luego, cuando comprendió el mecanismo y lo estuvo admirando por dentro y por fuera, se lo regalé como recuerdo.

¡Un sombrero como el del Presidente! Era aquello demasiado para Bola de Nieve. Desbordaba la copa de la gloria y de los honores. Se metió el sombrero en la cabeza hasta las cejas, y se puso á caminar sobre las manos; después de lo cual, para expresar su alegría, se puso á bailar una danza tan fantástica, que se olvidó de todo, faltó á las maniobras, y le condenaron á la barra durante cuatro días.

Cuando cumplió el castigo, volvió con su sombrero. ¿Qué le importaba en adelante la justicia de los hombres? Nada le podía entristecer, mi regalo le consolaba de todo. Pasaba los días mirándose y admirándose en las botellas vacias y en las cucharas

Todo objeto brillante le servía de espejo, y entonces tomaba actitudes de generalísimo, sacaba la lengua y hacía mil muecas.

La desaparición de la bola de nieve le había hecho desconfiado. Temblaba de que le pudieran robar su *tubo de chimenea*; y para no separarse jamás de él, lo usaba como gorro de noche y se acostaba con él, ya sobre el ala izquierda, ya sobre la derecha. No se habría descubierto ante el Gran Manitú en persona, y en caso de naufragio, la misma ola hubiese arrollado el cadáver del negro y el del sombrero.

En muy poco tiempo mi desdichado clac había perdido toda traza de su forma primitiva. Ahora parecía un acordeón estropeado. Esta decrepitud de su sombrero no alteraba en nada los sentimientos de Bola de Nieve para con él, y jamás hubo en el mundo afección más constante que ésta.

A bordo era este episodio un motivo inagotable de chacota. Los marineros más viejos no recordaban haberse divertido tanto desde la fiesta del Trópico.

Una mañana que á la luz de un sol espléndido aspirábamos la brisa en la toldilla, la bocina trasmitió una orden. Bola de Nieve y su gran sombrero-acordeón treparon al palo mayor. Yo los seguía maquinalmente con la vista. De repente un grito de angustia nos hizo levantar la cabeza: el sombrero llevado por el viento descendia en rápidos giros, y el negro, á caballo sobre la verga, tendía hacia él con desesperación sus brazos.

Un clac, precipitado desde lo alto de un mástil no cae como cualquier marinero. Se puso de plano al principio, sostenido por el viento, y después empezó á hacer cabriolas en el aire....

En la toldilla sesenta personas, tripulación y pasajeros, seguían sin atreverse á respirar las fases de aquella caída. ¿Caería á estribor? ¿Caería á babor? Según las veleidades que indicaba, ora se inclinaba á la derecha, ora á la izquierda tripulantes y pasajeros; lo que imprimía al barco alarmantes movimientos de balanceo, de que ni el capitán mismo se preocupaba, demasiado interesado en el desenlace de la aventura.

Así como un actor favorito del público, que sabe que es objeto de la atención universal, hace admirar su ingenio por última vez antes de abandonar la escena, así también el alocado sombrero jugó largo tiempo con el céfiro, y luego dejando en nuestros corazones eternos pesares, se disparó como una flecha y fué á caer á treinta metros de nosotros.

Todas las cabezas inclinadas miraban por debajo de la borda; se hablaba ya de echar al mar un bote para volverlo á pescar, cuando á flor de agua se abrieron bruscamente unas fauces enormes y tragaron para siempre el objeto del cariño del pobre Bola de Nieve.

Es el único de mis sombreros que ha sido tragado por un tiburón. ¡Felizmente para mí, mi cabeza no estaba dentro!....

ACHILLE MELANDRI

SPORT

Hoy habrá en Maroñas una brillantísima fiesta, cuyo *clou* lo constituye el clásico Premio Montevideo en el que sobre una distancia de 3.000 metros se batirán los mejores potrillos de tres años. En esa carrera Vesubio, el guapo potrillo del Stud Charrúa, tratará de vengar la derrota que en el Premio Nacional le impusieron Tina y La Política. Fuera de estos es tambien un candidato sèrio Coquimbo, que ha sido sometido á un prudente descanso. Aparte de que no disponemos de mucho espacio, el conocimiento que los lectores tienen de los campeones de esta tarde nos exime de entrar en largas consideraciones para fundar nuestro juicio.

Además de la clásica figuran en el programa cinco interesantes pruebas en que figuran anotados los mas notables pupilos de nuestros *Studs*.

He aquí los pronósticos:
Premio Olimar.—Regalada.
Premio Esfinge.—Rastreador.
Premio Montevideo.—S. Charrúa.
Premio Artillero.—Doña Luz.
Premio Dictador.—Alaska.
Premio Artois.—S. Oriental.

En las carreras de Buenos Aires aconsejamos que se juegue á los siguientes animales:
Premio Phoenix.—P. Ecurie, Avenir.
Premio Chivalrous.—Diosma, Ataque.
Premio C. Pellegrini.—S. Zubiaurre.
Premio Saint-Mirin.—Tom Pouce.
Premio Orbit.—Blue Boat.
Premio Wipper In.—S. Paris, Oriel.
Premio Neapolis.—Juncal.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa por contrabando—En la audiencia del dia 23 del corriente á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 1er. turno, actuando el doctor don Andrés Montaño, el sumario instruido á los señores Ignacio Echegoyen y Celestino Hebert por contrabando.

De autos resulta probado que los citados señores solicitaron de la Aduana de la capital permiso para reembarcar un cajon cuyo contenido era tejido de seda, el que fué llevado en la lancha de Lorenzo Fernandez al vapor "Vénus" que la autoridad aduanera habiéndose constituido abordo del referido vapor, pudo constatar que el cajon había sido abierto y que contenía muestras sin valor alguno.

Tambien resulta probado que el género de seda que contenia el cajon primeramente fué traido á tierra y pasado por contrabando.

Este hecho ocurrió el dia 7 de Enero del año 1893.

El fiscal del Crimen en su vista de acusación solicita que los señores Echegoyen, Hebet y Lorenzo Fernandez sean condenados á la pena de diez meses y medio de prision.

Del sorteo practicado resultaron electos para constituir el jurado como titulares los señores Francisco Aranguren, Benito Aguirre, Horacio Agosto y Luis E. Conde y como suplentes Lauro Rodriguez, Juan Marabotto, Arturo Ferreira y Vicente Cerizola.

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia del lúnes 23 del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Fausta da Rosa, acusada de infanticidio, en la que componen el Jurado los siguientes señores:

Titulares—Doctor Samuel Blixen, Alfredo García Lagos, Leandro Cardoso, Sebastian Martorell, Juan Deambrosi, Miguel Costa, Emilio R. Albin, Ramon Carmona.

Suplentes—Doctor Francisco del Campo, Federico Canfield, Pelayo M. de Pena, Pascual Quartino, doctor Mauro Sierra, Emilio Avegno, Norberto Piñeyro.—Montevideo, Noviembre 21 de 1896—*Adrian Castro*, Secretario.

CASA DE GOBIERNO

No hubo novedades de importancia ayer en palacio. El presidente, como todos los sábados, no asistió á su despacho, ni al suyo el ministro de Hacienda.

En el ministerio de Gobierno estuvieron los diputados Costa Gutierrez, Carbajal, Sierra, Zavalla, Barbot y otros.

—Con el ministro de Fomento conferenciaron el señor Harispuro y don Luis Lerena Lenguas jefe del Departamento de ganadería y agricultura.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

22.140 metros de terreno con frente al camino Millan.—Pasado el Puente del Paso de las Duraznas en la altura y lindando con las quintas de Starico, Capurro, Ocampo y otros.

EL DOMINGO 22 del corriente Noviembre, á las 4 de la tarde remataré, cubierta la base de venta y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comes y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda una fraccion de terreno de esta sucesion, situada en el Miguelete con frente al camino Millan, próximo al camino Villaron, y compuesta de dos hectáreas 2140 metros cuadrados, que lindan por el Oeste con el expresado camino Millan, por el Sud con don José M. Montero, por el Norte con la sucesion Quiroga y por el Nordeste con don José A. Martinez; tasado en la cantidad de 1771 pesos con 20 cts.—(8 cts. el metro.)

La venta se efectuará en la misma propiedad, el domingo veinte y dos del corriente, á las 4 p. m.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor entregará el diez por ciento de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3107-nv.7

José B. Gomensoro

De la casa baja con jardin, calle Lima núm. 210.

EL JUEVES 26 del corriente Noviembre, á las 4 1|2 de la tarde, remataré por mandato judicial y sin tasacion, al mejor postor.

Esta espléndida casa que tiene solo seis piezas perfectamente construidas, el frente con balcones de mármol, sótano, un precioso jardin y todo el terreno cercado de pared con cimiento de piedra.

El terreno mide 915 metros con 58 dec.

Oblacion, diez por ciento. 3145-nv.12

Por José B. Gomensoro

De Averias.—176 cajas puntillas, 56 cajas hoja lata y 3 cajas de fierro. En el despacho de la aduana.

EL MARTES 24 del corriente Noviembre, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Heliades y Bellova procedentes de Liverpool.—En lotes á la vista:

S. 86 —3793 piezas puntillas de algodon y seda.
F V C —56 cajas hoja lata.
R S P —3 cajas de fierro.

Venta despachado al contado y sin reclamo. 3208nov20.

Rafael Ruano

Atencion—Varios remates

EL DOMINGO 22, al mejor postor y para pago de hipoteca y en el lugar de sus respectivas ubicaciones.

PRIMER REMATE, Á LAS 2 P. M.

De una barraca con 548 m, 89

En la calle Magallanes núm 28 entre las calles Nicaragua y Lima á 50 m. de la calle Sierra, detras de la iglesia de la Aguada; un gran solar de 17 m. 20 de frente al Oeste por 13 m. 40 en la línea del fondo al Este por 32 m. 60 al Norte y 37 m. al Sud con cerco, gran porton de madera empedrado y vereda.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

SEGUNDO REMATE, Á LAS 3 P. M.

De dos casas quintas y dos solares contiguos con gran arboleda

En el Reducto, entre el camino de Millan y Burgos á 300 metros de la estacion, en la calle Ellauri núm. 31, paralela á estos caminos.

En cuatro lotes por separado

1.° La casa con jardin, 5 piezas, cocina, caballeriza, algibe, un gran parral con zarzo de fierro, verja y porton de fierro al frente á la calle Ellauri número 31; de 10 m. 74 de frente por 42 m: 96 de fondo y frente á calle pública por formar esquina.

2.° La casa de tres piezas, cocina, algibe, jardin; de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri por 42 m. 96 de fondo, lindando con la primera.

3.° y 4.° Dos solares contiguos de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri, cada uno, por 42 m. 96 de fondo con arboleda y cerco de material al frente y fondo.

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada casa y cincuenta pesos por cada solar.

TERCER REMATE Á LAS 4 1|2 P. M.

De un solar en la Figurita

Por el camino de Goes, llegado al de la Figurita á la conocida quinta de Antonini, 200 metros al Norte, con frente al Norte á la antigua quinta de Platero, lindando con un solar con rancho de por medio con la hermosa casa conocida por de Reyna, rodeado de casas; este paraje es un pueblito que está pasado el camino de la Figurita, á la izquierda.

El solar se compone de 17 m. 18 de frente á la calle pública por 55 m. de fondo, formando un área total de 931 m. 80.

El mejor postor deberá oblar treinta pesos.

TÍTULOS BUENOS GARANTIDOS

3065-ot.31

Rafael Ruano

Importante remate de noche—En la calle 18 de Julio núm. 31, entre Andes y Convencion.

EL MARTES 24, MIERCOLES 25 y JUEVES 26, á las 8 en punto de la noche remataré al mejor postor por liquidacion completa de la casa introductora de José Finocchetti.

La valiosa galeria de cuadros al óleo, oleografías, cromos finos, grabados, acuarelas de la casa de Goupil de Paris confeccionados con varillas francesas y americanas, lo mejor que se ha introducido en el pais, siendo los asuntos variados en general, ricos y grandes espejos, cuadrados, ovalados con luna biseauté, consola Luis XV dorado francés, marcos sueltos para espejos, id para retratos, passe-partout, papel para dibujo, cartulinas, galerias para cortinados, clavos romanos, mueblecitos de fantasia, molduras para cuadros surtidos, artículos de bazar en general, porcelana, loza, cristalería, artículos de nickel y metal, cubiertos de Christophle, alpaca y otros artículos de platina fina, cristales lisos y biseauté, lunas lisas y biseauté de cristal y vidrio, vidrios sencillos y dobles, muselina, opacos y rayados, vidrios dobles para pisos ó patines, para constructores, de diversas medidas, barnices finos franceses é ingleses y demás artículos del ramo.

Todo en exposicion. 3138-nv.11

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de la bien surtida tienda «La Parisina», calle Soriano núm. 133

EL LUNES 16, MARTES 17 y noches siguientes á las 8 en punto.—Gran surtido en artículos para hombre, telas blancas, géneros, camisetas, calcetines, camisas, percales, género de vestido de varias clases, alemanisco, crea, madrás, género de hilo para sábanas, trajes para niños, sacos de seda para hombre, cotin, cretona, casineta, tartanes, casimires, perfumeria y demás existencias de dicha casa.

3081-nv.3

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle proximamente.

2956-ot.18

Por Cipriano C. Silva

Género para camisetas y puntillas. En el despacho de la aduana.

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto, remataré á la más alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas, por comiso y cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista:

543 kilos género de punto para camisetas.

48 piezas puntillas seda y algodon. Venta despachado y al contado. 3209nov20

Á LA SEGADORA ATADORA
Mc. CORMICK
LE FUÉ ACORDADO EL PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE CHICAGO

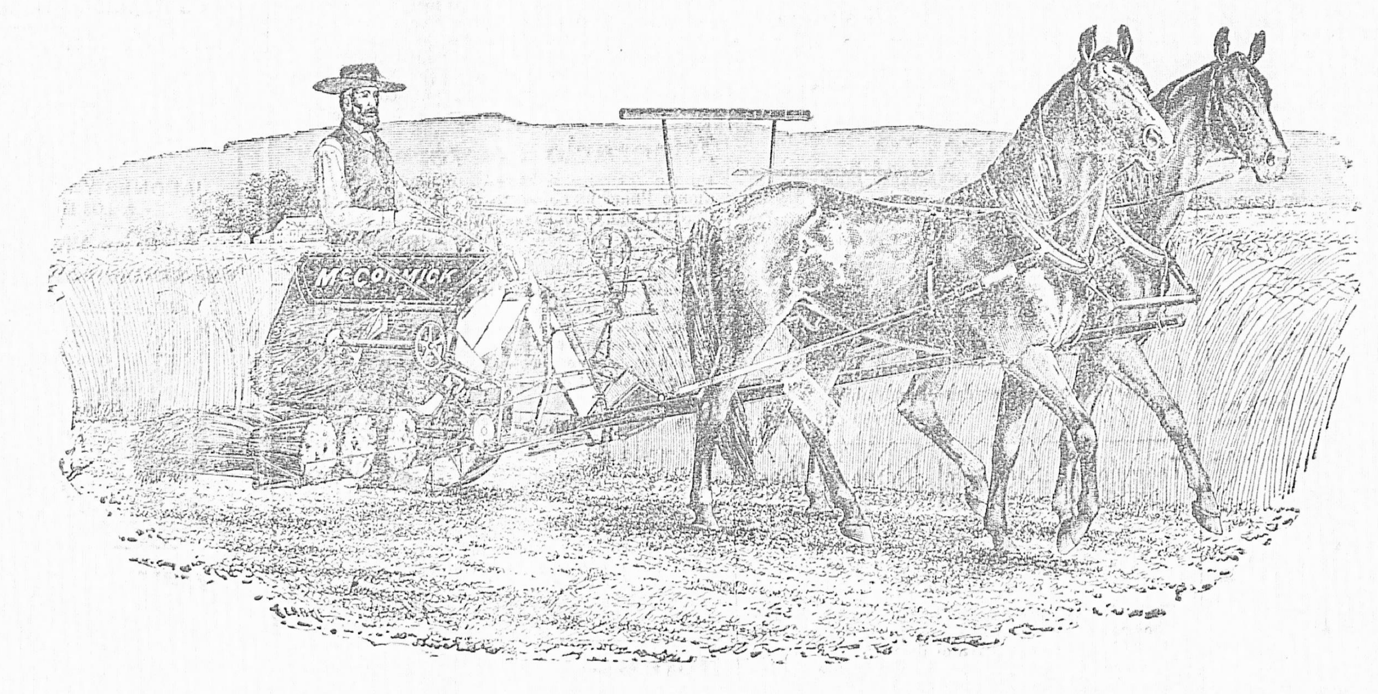


In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."





¡2000! máquinas en uso en la República. Es la mas liviana y mas fuerte. Su construccion es de acero. Las piezas no se rompen. Corte á la izquierda y á la derecha. Se recomienda al agricultor para salvar su cosecha. Hay agentes en todos los pueblos de la República. La máquina se vende garantiendo su trabajo. Pidan la Mc. CORMICK.

JUAN SHAW.
RINCON, 21

2919-nv.14-d.p.md.3 pag.ed.ma



In awarding the highest honors of the World's Columbian Exposition to McCormick Harvesting Machinery the Committee on Field Trials made this statement: "We desire to state, regarding all McCormick machines, that we are pleased to find in them splendid examples of the highest contemporary state of the art in design, construction, operation, and economical performance."

Now that it's all over—the World's Fair having gone out of business and the judges gone home—certain manufacturers are climbing up on top of the fence and yelling "WE BEAT!" But when the show was going on, they laid low and peeked through the knot holes. Never before had the nineteenth century offered them so grand an opportunity to demonstrate to the world that they were "just as good as the McCormick."

They knew better; they knew their talk was only advertising talk; they were shrewd enough not to operate their "Cheap John" machines side by side with the McCormick, before a committee of practical scientific men—and so those among them who wanted to do SOMETHING during the SAME YEAR the World's Fair was being held, called themselves together and took their "world-beating machines" (on paper) 1,300 miles away—crawled in under the canvas and had a "field test" that was eminently satisfactory to them, and then they made an official (?) report of themselves, by themselves, to themselves, which must have struck them as being as smooth and oleaginous as the "google and gurgle of gargling oil."



Alejandro Montautti

En mi casa Zabala número 130 y 136.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 en punto de muebles nuevos, usados y artículos de bazar. Roperos con espejo, id de puerta, camas nogal para una y dos personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, escritorio ministro, aparadores, mesa para comedor, biblioteca, un gran guarda ropas con puerta corrediza, camas de hierro, cuadros, perchas, toballeros, alfombras, sillas, de viena nuevas y usadas, sillones, colchones elásticos, id de lana, lámparas comedor, faroles zaguan, platinas, porcelanas, cristales. 3212 Nv. 21.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala número 130 y 136.

EL LUNES 23 del corriente á las 12 y media en punto. De artículos de tienda, bazar, ferreteria, camisas con y sin cuellos, para hombres, niños, medias, calcetines varias clases, calzoncillos, pañuelos de seda, de hilo, corbatas, paraguas, abanicos, trajecitos, vestiditos, para niños, colcha reps id de punto, crea trué, madrás alemanisco de hilo, cotin yuta, sombreros, tohallas de hilo de algodon, carpetas, cortinas, cortes para trajes, polvos finos, cubiertos, jarros, vasos, copas, platos tazas, pocillos, botellas, floreros, aceiteras, té, café, bebidas, anis, coñac, oporto. 3211 Nv. 21.

Laugarou y Vallaro

El MARTES 24 de Noviembre en nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. **Muebles nuevos y usados, caja de fierro, líquidos, comestibles, artículos para cigarreros, siete docenas sombreros.**—A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos: Un juego 7 piezas para escritorio, una buena caja de fierro en pie, aparador, camas de nogal, id. fierro y bronce, mesas, mesitas, caballetes, baños de zinc, alfombras, barniz, jaulas, máquina para copiar, etc.

Para almaceneros: 10 cajones fernet, 3 id. bacalao sin espinas, vino vermouth, sifones, aceite, harina, garbanzos, 80 latas arenques, 72 id. conservas, etc.

Para cigarreros: Un máquina para hacer cigarros, 10 mil etiquetas, mesas para cigarreros, mojadores, etc.

Al mismo tiempo: 7 docenas sombreros bajos y de copa.

3195-Nvo. 19

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 9 de Diciembre, frente al vestíbulo de la bolsa, calle Zabala y Piedras, Montevideo—Tierras! Tierras!—En el departamento del Salto—915 hetáreas; á 5 leguas de la ciudad del Salto, sobre la via férrea y entre las estaciones San Antonio é Itapebí [F. C. del Salto á Santa Rosa]; además hay una pareda en el mismo campo. Tierras superiores para labranza, con frente al camino nacional, con aguadas permanentes y poblaciones. **Base para la venta: 14 pesos la hectárea**

A las dos de la tarde, por órden de la Compañia Liquidadora de la Sociedad Viticola Salteña y por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de dicha fraccion de terreno compuesta de 914 hetáreas, 724 centiárias y 50 ds. ó sean 1240 cuadras cuadradas, con la ínfima base de 14 pesos la hectárea. Terreno de la mejor calidad para labranza, cruzado por la importante línea del F. Carril del Salto á Santa Rosa. La mejor recomendacion que podemos hacer de la superioridad de estas tierras es el precio en que han estado arrendadas, desde dos pesos hasta **tres pesos** anuales la cuadra!

No se encontrará mejor oportunidad para colocar bien el capital: Seguridad y espléndido interés.

Estas tierras siempre han estado arrendadas por su proximidad á las referidas estaciones del ferrocarril, como fácilmente puede averiguarse en la ciudad del Salto.

Dirijirse á nuestro escritorio, Cerrito 187, por planos y demás detalles.

Títulos perfectos. Todo comprador consignará el diez por ciento en garantia de su oferta.

3187-nov.18

Laugarou y Vallaro

El viernes 27 de Noviembre.—En la calle Agraciada núm. 933 y 937.

Un almacen.—El viernes 27 de Noviembre á las dos de la tarde, por mandato del señor Juez de Comercio de primer turno, Dr. don Juan A. Saráchaga, en los autos seguidos por los síndicos del concurso de don Juan Cuneo, procederemos al remate al mejor postor, de todas las existencias de artículos de almacen existentes en dicha casa, cuyo detalle es como sigue: vidrieras para fiambres, mesas, bancos, armazon para muestrarios de fideos, cajones para azucar, una balanza con platos, báscula para 500 kilos, líquidos en cascos y botellas, papel para envolver, canastas, zuecos, molinillo para café objetos de vidrio, avellanas, nueces, mondadientes y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un galpon con fierro galvanizado, rejillas y comederos para pesebres, madera y enramada para cancha de bochas, y un lote carbon de piedra.

Todo comprador consignará el diez por ciento y queda obligado á retirar dentro de las 24 horas.

Laugarou y Vallaro

El domingo 29 de Noviembre. En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim. 45 potros y yeguas mestizas, de la renombrada marca M procedentes del acreditado establecimiento «Agráciada», Nueva Palmira, propiedad de los señores C. Gonzalez Moreno y Ca. Al mismo tiempo: Un hermoso padrillo mestizo de ruso. Proximamente mas detalles.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

En dos lotes—De una imprenta compuesta de varias máquinas y motores á vapor y á gas, máquinas de reaccion, de tramision, minervas, perforadoras, guillotinas, cuchillas, mesas de mármol, burros, tipos, sillas, sillones, escritorio, sofá-sillas, galeras, estantes y otros muchos útiles de imprenta, etc, etc.

Al mismo tiempo

Otro lote de 7 galpones y herramientas que pertenecieron al señor Pastoriza correspondientes á las canteras de Punta Gorda, situadas en campos de la sucesion de Juan M. Perez de este Departamento.

En la calle Ciudadela núm. 68—sótano del Instituto Ortopédico.

EL MARTES 24 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderé en dos lotes por separado lo arriba expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 2 de la tarde y en la calle Ciudadela núm 68, se va á proceder á la venta al mejor postor y en remate almoneda por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de todo el material y maquinaria de una imprenta que está depositada en la calle Ciudadela núm 68 de esta ciudad y de todas las existencias de una cantera situada en Punta Gorda de este Departamento.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 ojo del precio de venta; y que se manda vender en los autos testamentarios de don Pablo Bernardou.—Montevideo, Noviembre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Pueden verse las cópias con el detalle de los artículos á rematarse en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 3141 nv.12

Antonio S. Zorrilla

¡Campos! ¡Campos!—Judicial—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—De 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas en el departamento de Rivera, entre los arroyos Laureles y Corrales, con gran Monte, cuya leña se vende con facilidad para abastecer las usinas mineras de Zapucay y Corrales, de las que está muy próximo.—Ademas contiene pastos finos y de superior calidad.—En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 10 de Diciembre, á las 3 de la tarde, venderé el campo expresado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 1.° de Diciembre próximo á las 3 p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo ubicada entre los arroyos Corrales y Laureles, en el departamento de Rivera, compuesta de un área de 1200 hectáreas, 39 áreas y 77 centiáreas, que lindan por un costado con el Arroyo Corrales, por otro con el de los Laureles y por otro con don Tristan Duarte.—Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Pablo Bernadou con los señores Jens y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 6 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por mas datos, Cerrito 211 y 213.

3100-nv 7

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el pais por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para Palacio Arzobispal. Solo mandándolo construir expresamente, podria llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 2 de Diciembre, á las 4 1|2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109 levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establece la condicion, de que el comprador, solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 3 á 5 p. m. en la misma propiedad, la que habiendo sido desalojada, podrán en ella, inspeccionar minuciosamente las múltiples y grandes comodidades que encierra, como asimismo convencerse de su inmenso valor cuya importancia no puede describirse. Al mismo tiempo se oirán ofertas particulares hasta el dia anterior al designado para el remate y á cuyo efecto ha sido postergada la venta que debia efectuarse el dia 11 de Noviembre.

2932

Francisco Piria

A largos plazos en el pueblo Victoria, 46 solares y una espléndida casa; el domingo próximo 22 del corriente, «La Industrial", al dar principio á sus ventas de primavera ofrece al pueblo económico y previsor un lote de terreno pequeño, pero de inmenso y positivo porvenir, poniendo así una vez mas al alcance de las personas ahorrativas la oportunidad de asegurar sus economias y formarse insensiblemente un porvenir.

Los terrenos que voy á vender, forman parte de hecho, de la Capital de la República; son los que mas va á beneficiar el nuevo puerto; están encuadrados en el centro industrial mas notable; y los cruzan dos ferrocarriles y tres líneas de tranvías, cosas que aunque no suelen tenerse en cuenta en nuestro país, son de gran significacion, pues son los verdaderos factores del progreso en todas las localidades.

El pueblo Victoria

que hoy puede llamarse Villa Victoria, ó Ciudad, como acostumbramos los de aquí, fué fundado en 1842 por don Samuel Lafone, uno de los hombres progresistas que se anticipó á su época, como siempre sucede, pues si así no fuera, el hombre progresista no tendria razon de ser. Sobrevino la Grande Guerra y las revoluciones que mas tarde conservaron la *fibra dura* del pueblo uruguayo, y el pueblo Victoria durmió durante mas de 40 años el sueño de los justos.

Cuando vino eso á poder de «La Industrial» ni mojones del pueblo existian, ni planos, nada; quello era un caos. Y de aquel cáos, de aquel potrero abandonado y árido

La Industrial

hizo renacer al nuevo fénix.

Han transcurrido diez años desde que empezamos nuestra obra y hoy La Victoria es un gran núcleo de poblacion con mas de

¡Mil edificios!

Con estaciones de tranvia, ferro-carril, muelles, puentes, fábricas, talleres, escuelas, casas de negocio, en fin, con una inmensa y selecta poblacion y con amplias calles plantadas con frondosa arboleda.

Ahí es donde venderemos el próximo Domingo, 46 solares y una casa, á pagar los solares á 2 y 3 pesos al mes y la casa pagadera en 40 mensualidades.

El edificio es de material, techo de azotea, 2 grandes piezas, cocina, algibe, y demás comodidades.

Todos los solares están al lado de la gran Plaza central, y á una cuadra del tranvia. Es lo mejor, lo que habiamos reservado y como nada mas nos queda, vá todo al muere, á la liquidacion y seguro que el que se haga con uno de estos lotes puede decirse que antes de acabar de abonarlo le valdrá diez veces mas del miserable precio á que hoy puede adquirirlo.

DETALLE

5 solares en la manzana 22|22 bis con frente á las calles Cebollatí y Sarandí.
4 id. en la manzana 12|36 con frente á las calles Cerrito y La Paz.
26 id, ó sea toda la manzana 16|40 con frente á las calles Cerrito, Nueva Troya, Daimán y Paysandú.
1 id en la manzana 273 con frente al tranvía.
3 id en la manzana 272 con frente á las calles Bella Vista y Queguay.
4 id en la manzana 270 con frente á las mismas calles.
2 id en la manzana 268 con frente á la calle Ibicuí.
1 id en la manzana 62|94 con frente á la calle San Fructuoso.
1 id en la manzana 266 con frente á las calles Yi y Conciliacion.

Todo se va á socrificar

El Domingo próximo 22 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrá el convoy de trenes que conducirá á los concurrentes, partiendo de la calle 25 de Mayo esquina Maciel. A la una y cuarto partirá otro convoy de la calle Rondeau esquina Uruguay. A la una y media saldrán 6 vagones de la calle Agraciada frente á la plaza de Flores.

El pasaje es gratis para todos. Se recomienda puntualidad.

Por planos, programas y boletos, oficina de la «Industrial», calle 33 núm. 216.

3176-nov.-17.

Vicente Adami

Judicial—De un solar de terreno compuesto de 400 metros 8 decímetros en el Barrio Leandro Gomez, sobre la calle de Las Artes—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicacion y segun el siguiente

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, del solar de terreno señalado con el número 76 del plano del agrimensor Lerena ubicado en el barrio Leandro Gomez, compuesto de 8 m 59 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Las Artes teniendo en la línea de fondo al sud 46 metros 56 centímetros y en la del norte 46 metros 59 encerrando un área superficial de 400 m. 8 dcm.

Lo relacionado se manda vender en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.—Montevideo, 18 de Noviembre de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon 67. Por mas datos, Colon 190. 3205 N. 20

Rios Lara y Fynn

Judicial—Al mejor postor—De 13 magníficos solares en el Recreo de las Piedras; gran centro de poblacion de porvenir indiscutible. Hay solares y de todos tamaños y para todos los gustos. Oportunidad única para hacerse de un buen terreno por poca plata.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 10 a. m. empezará el gran remate, de acuerdo con el aviso judicial que sigue:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, se hace saber al público que el domingo 13 del entrante mes de Diciembre, desde las 10 de la mañana en adelante y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero Julio Rios Lara, de los terrenos comprendidos en el recreo de los Piedras, pueblo del mismo nombre, cuya operacion se llevará á cabo con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado.

1.° Manzana núm. 8 solar núm. 1, área total 536 metros 74 dc. cuadrados.
Solar núm. 2, área 505 m. 2 cts cds.
Solar núm. 3, área 505 m. 44 cts. cds.
Solar núm. 4, área 435 m. 29 cts.
Solar núm. 5, área 436 m. 49 cts.
Solar núm. 6, área 437 m. 68 cts.
Solar núm 12, área 433 m. 68 cts.
Solar núm. 13, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 14, área 433 m. 87 cts.
Solar núm. 15, área 506 m. 19 cts.
Solar núm. 16, área 553 m. 41 cts.
Solar núm 17, área 553 m. 41 cts.
2.° Manzana núm. 11:
Solar núm. 9, área 331 m. 67 cts.
3.° Manzana núm. 12:
Solar núm. 1, área 294 m. 41 cts
Solar núm. 8, área 664 m. 9 cts.
Solar núm. 21, área 289 m. 99 cts.
4.° Manzana núm. 16:
Solar núm. 3, área 213 m. 99 cts.
Solar núm. 4, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 5, área 253 m. 9 cts.
Solar núm. 14, área 289 m. 15 cts.
Solar núm. 21, área 318 m. 70 cts.
Solar núm. 22, área 321 m. 72 cts.
Solar núm. 23, área 262 m. 15 cts.
Solar núm. 24, área 262 m. 48 cts.
Solar núm. 25, área 315 m. 46 cts.
5.° Manzana núm. 18:
Solar núm. 8, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 20, área 221 m. 36 cts.
6.° Manzana núm. 20.
Solar núm. 11, área 221 m. 36 cts.
7.° Manzana núm. 23:
Solar núm. 1, área 290 m. 72 cts.
Solar núm. 2, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 3, área 265 m. 64 cts.
Solar núm. 10, área 194 m. 80 cts.
Solar núm. 11, área 269 m. 33 cts.
Solar núm. 12, área 266 m. 37 cts.
Solar núm. 16, área 221 m. 36 cts.
Solar 17, área 221 m. 36 cts.
8.° Manzana núm. 24:
Solar núm. 1, área 275 m. 9 cts.
Solar núm. 2, área 238 m. 35 cts.
Solar núm. 3, área 325 m. 4 cts.
Solar núm. 4, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 5, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 6, área 235 m. 38 cts.
Solar núm. 18, área 271 m. 77 cts.
9.° Manzana núm. 28:
Solar núm. 14, área 280 m. 58 cts.
10.° Manzana núm 29:
Solar núm. 1, área 234 m. 42 cts.
Solar núm. 2, área 221 m. 36 cts.
Solar núm. 3, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 4, área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 5 área 236 m. 12 cts.
Solar núm. 6, área 381 m. 26 cts.
Solar núm 7, área 377 m. 39 cts.
Solar núm. 8, área 374 m. 29 cts.
11.° Mansana núm. 29:
Solar núm. 9, área 370 m. 75 cts.
12.° Manzana D:
Solar núm. 5, área 160 m. 16 cts.
Solar núm 6, área 157 m. 28 cts.
Solar núm. 7, áreas 154 m. 40 cts.
Solar núm. 11, área 289 m. 99 cts.
Solar núm. 12, área 243 m. 50 cts.
Solar núm, 13, 243 m. 50 cts.
Solar núm. 16, área 1121 m. 95 cts
13.° Manzana E.
Solar núm. 12, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 13, área 237 m. 2 cts.
Solar núm. 14, área 273 m. 2 cts.
Solar núm. 15, área 38 0m. 5 cts.

La venta ha sido decretada en los autos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantia.—Montevideo, Noviembre 11 de 1896.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

NOTA—El tren sale de Central á las 8 y 30, llega á Las Piedras media hora antes de la anunciada para el remate.

Por planos y mas datos ver al rematador, Rincon 19. 3144-Nv.2

Vicente Adami

Judicial—De dos solares de terreno en el Barrio Garibaldi, calle Magenta de 231 mts. 93 dec. cada uno, al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré en el lugar de su ubicación y según el siguiente:

EDICTO

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do. turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el domingo 20 de diciembre á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Vicente Adami, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de dos fracciones de terreno contiguas señaladas con los números 43 y 44 de la fraccion D del plano del agrimensor Lerena, situados en el Barrio Garibaldi y se componen de 8 mts. 59 cents. de frente al Norte sobre la calle Magenta por 27 mts. de fondo al Sud cada uno.

Lo relacionado se manda vender en los autos del Concurso de la Compañía N. de Crédito y Obras Públicas y el mejor postor oblará el 10 ojo en garantía de su oferta.—Montevideo, Noviembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Por planos y escrituras ocurrir á la calle Rincon núm. 67.

Por mas datos Colon 190. 3204 Nv. 20.

Salvagno y Cia.

De un rico juego de sala marca María Antonieta gran fantasía y tapizado en lampas de seda y peluche otro id Enrique II nogal y oro y tapizado en lampaz de seda, dos ricos juegos de dormitorio hamburgueses de jacarandá otro amueblado para comedor de nogal y compuesto de quince piezas, ricas galerias de brocato de seda, espejos, consolas, una biblioteca de tres cuerpos de nogal, muebles sueltos de todas clases aparatos de gas etc. etc.

Al mismo tiempo—Cristales de San Luis y Bacarat, cubiertos de metal blanco, pocelanas francesas loza etc. etc.

A más—Una partida de camisas de hilo, cuellos, puños, camisetas, pañuelos de seda y de hilo, ponchos, é infinidad de artículos de bazar por vencimiento de una póliza.

El sábado 21 del corriente á las ocho en punto de la noche venderemos al mejor postor, ricos muebles, cristales, porcelanas, objetos de bazar, depositados en «La Auxiliar» calle Buenos Aires núm. 255, Plaza Independencia. Visítese hoy y mañana la casa. 3207nov20

Por D. Marquez Valdez

De una fraccion de campo en Solis departamento de Maldonado, de una manzana de terreno y una propiedad en la ciudad de San Fernando, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Judicial—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga se hace saber que el dia nueve del entrante Diciembre á los cuatro de la tarde, y á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Doroteo Marquez Valdéz, de las propiedades siguientes: Primera una fraccion de campo, situada en el departamento de Maldonado, en el paraje denominado Solis Grande compuesta de cincuenta y nueve hectáreas, poco mas ó menos, lindando por el Norte y Este con el arroyo Tupambay; por medio con Alejandro Rodriguez; por el sudoeste con el arroyo Solis Grande desde el Paso Real hasta la barra de Tupambay; por el sur camino real por medio con Marcos Techera, y por el Sudeste con terrenos que fueron de don Gervasio Burgueño. Segundo un terreno con el edificio que contiene, situado en la ciudad de Maldonado compuesto de sesenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas y ochenta y un decímetros cuadrados, que linda por su frente al norte, calle por medio, con terrenos de la morena Rufina Aguilar y de doña María Suarez; por su fondo calle por medio con terrenos de Dionisia Gomez, por el este calle por medio, con G. Olivera, y por el Oeste con Luisa Ferreira. 3°. Una finca situada tambien en la ciudad de Maldonado, compuesto el terreno de veintiun mts. 465 milímetros de fondo al Norte; por veintiun metros noventa centímetros de fondo al sud, lindando por el frente calle por medio con los herederos de Diego Novoa, por el fondo con Ana Amarat, por el este calle por medio con el cuartel y por el Oeste con Petrona Cortes. La venta se efectuará al mejor postor y en lotes separados cada propiedad, debiendo consignarse por el comprador el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Esta venta se ha ordenado en el juicio que por cobro de un crédito hipotecario siguen los señores Alvariza y Ca. y otros con Maria Sosa de Booth y Cupertina Booth de Acosta. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposición de los interesados. -Montevideo, Noviembre 17 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 3193 Nv. 19